



D. Isabel Gadea Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento, presenta para su debate y aprobación al Pleno ordinario de noviembre de 27 de noviembre de 2023 la siguiente

MOCIÓN

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres.

La violencia de género es la consecuencia más terrible de las desigualdades que sufren las mujeres en el mundo. Según ONU Mujeres, el 30% de las mujeres de 15 años o más han sido víctimas de violencia física o sexual al menos una vez en la vida. En España, según la última macroencuesta de violencia contra la mujer, 1 de cada 2 mujeres ha sufrido algún tipo de violencia por razón de género.

La violencia de género no es solo una violación de los derechos humanos, sino que constituye un serio obstáculo para el desarrollo de una democracia plena.

A lo largo de la historia, la violencia ejercida contra las mujeres ha sido objeto de nominaciones que ocultaban sus causas reales. Este fenómeno, lejos de ser superficial o individualizable, forma parte de todo un sistema, el patriarcal, que hunde sus raíces en lo más profundo de nuestra historia y que a lo largo de siglos ha mantenido la desigualdad de las mujeres como forma de dominación, explotación y subordinación.

La Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de medidas de protección integral contra la violencia de género marca un punto de inflexión en España al definir de manera precisa la naturaleza y características de la violencia de género diferenciándola del resto de formas de violencia.



AYUNTAMIENTO
MOLINA DE SEGURA

PSOE / 
Molina de Segura

La aprobación del Pacto de estado contra la violencia de género por parte de comunidades autónomas, entidades locales y todos los grupos parlamentarios excepto vox, supuso un nuevo gran hito para la visibilidad de la violencia de género, así como para la movilización de recursos, acciones coordinadas y capacidades para hacerle frente.

Sin embargo, y pese a las mejoras que han traído estos avances, los datos siguen siendo aterradores. Desde el 1 de enero de 2003, fecha en la que se empezaron a contabilizar las mujeres asesinadas víctimas de violencia género, han sido asesinadas en España 1.238 mujeres.

Este año 2023 está siendo especialmente grave con 53 mujeres asesinadas (en el momento en que se redacta esta moción) en nuestro país.

El asesinato es la expresión más dramática de la violencia contra las mujeres, pero no es la única.

Si la Ley Orgánica 1/2004 supuso que la violencia contra las mujeres dejara de ser un delito invisible, la Ley Orgánica 10/22 de 6 de septiembre de garantía de la libertad sexual ha supuesto un nuevo progreso porque genera una nueva arquitectura legal contra la violencia sexual. En este sentido, el PSOE ha iniciado el trabajo para combatir de forma efectiva todas las caras del proxenetismo: no podemos olvidar que la explotación sexual es una de las formas más brutales de violencia contra las mujeres.

Expertos y expertas alertan de los riesgos que entraña para niños y adolescentes el fácil acceso, no siempre intencionado, a pornografía.

Las tecnologías, pese a su enorme contribución al progreso, se han rebelado también como una nueva y potente herramienta de violencia contra las mujeres, particularmente las más jóvenes. El anonimato que ofrecen estos instrumentos añade los componentes de vulnerabilidad e

**MOCIÓN CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER**



indefensión de niñas y adolescentes, dando a la violencia de género una nueva cara: la violencia digital.

Preocupa además el concepto de “violencia iceberg”, ya que menos del 10% de las mujeres que han sufrido violencia sexual han denunciado ante la policía o en un juzgado por vergüenza o miedo a no ser creídas.

Lo que no se ve, no existe, y dar visibilidad a la violencia de género no es un gesto, no es una imagen, es un mensaje a las víctimas, a los agresores y al conjunto de la sociedad.

Los ayuntamientos tenemos una responsabilidad y la obligación de velar por la seguridad y los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas, garantizar entornos libres de violencia y proteger a las víctimas.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno de Molina de Segura los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Ratificar el compromiso de este Ayuntamiento con la erradicación y prevención de la violencia de género en todas sus expresiones, condenándola de manera firme y sin ambigüedades.

SEGUNDO.- Recuperar la concejalía de Igualdad y su denominación. De la misma forma, abandonar el uso de términos como “violencia intrafamiliar”, que solo diluyen el mensaje y confunden a la población.

TERCERO.- Asegurar el buen funcionamiento del CAVI, dotándolo de recursos para que sea el eje de las distintas actuaciones a realizar para dar a las víctimas la ayuda que necesitan.



AYUNTAMIENTO
MOLINA DE SEGURA

PSOE / 
Molina de Segura

CUARTO.- Recuperar los Puntos Violeta en nuestras fiestas como punto de referencia que ya formaba parte del imaginario colectivo y cuya eliminación solo alimenta las posibilidades de que se produzcan episodios de violencia en nuestro municipio.

QUINTO.- Recuperar las celebraciones en días señalados como el 25N, que dan visibilidad y firmeza a la lucha contra la violencia machista, siendo una importante muestra de apoyo a las víctimas.

SEXTO.- Apoyar las iniciativas de sensibilización y educación en igualdad y prevención de la violencia de género en la infancia, adolescencia y juventud. Especial cuidado tendrán los programas de educación sexual, base para un correcto desarrollo que se enmarque en los conceptos de igualdad y consentimiento.

SEPTIEMBRE.- Instar a las Administraciones públicas a la implementación del contenido del Pacto de Estado contra la violencia de género, así como a acelerar la ejecución de los proyectos sostenidos con los Fondos Next Generation EU, que tienen como objetivo la atención a las mujeres víctimas de diferentes expresiones de la violencia de género.

OCTAVO.- Colaborar con el tejido asociativo que trabaja por la igualdad y la lucha contra la violencia de género. Las asociaciones son las verdaderas referentes en esta lucha y su valor debe ser reconocido.

Molina de Segura, 17 de noviembre de 2023

Isabel Gadea Martínez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Molina de Segura